



PERSPECTIVAS 2009

Tras la adquisición de Energy East el pasado mes de septiembre, IBERDROLA se ha consolidado definitivamente entre las empresas energéticas líderes a nivel mundial, alcanzando su objetivo contemplado en su Plan Estratégico 2008-2010 de posicionarse en el área atlántica con presencia en España, Reino Unido, Estados Unidos, México y Brasil.

Se abre desde la perspectiva de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un proceso de consolidación en el marco de la nueva configuración del Grupo IBERDROLA, cuyo objetivo será, fundamentalmente, hacer compatible las responsabilidades de supervisión asumidas directamente por los Consejos de Administración de ScottishPower y Energy East ante autoridades y organismos reguladores de sus respectivos países, con la labor de supervisión que para el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. desarrolla la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, dentro del ámbito de sus competencias.

El proceso de adaptación anterior requerirá muy posiblemente a lo largo de 2009 de una revisión del Reglamento de la Comisión que explicita en mayor detalle el marco de relaciones existentes con otros consejos de administración y órganos de gobierno de sociedades del Grupo.

Asimismo, la nueva coyuntura económica requerirá prestar especial atención a los nuevos riesgos emergentes en el proceso de supervisión de los riesgos relevantes de IBERDROLA y su Grupo encomendada a la Comisión. De esta manera, los riesgos de naturaleza financiera o de coyuntura (demanda, morosidad, etc.) tendrán un lugar preferente en la agenda de la Comisión sin olvidar otros riesgos inherentes a los negocios de IBERDROLA.

En la misma línea apuntada anteriormente, la Comisión seguirá estrechamente el proceso de integración de la función de Auditoría Interna en los diferentes países al objeto de disponer de las garantías necesarias para concluir sobre la efectividad de la función y su desarrollo homogéneo en los diferentes ámbitos geográficos y de negocio.

El calendario de sesiones de la Comisión para el próximo año mantiene la previsión de un alto número de sesiones, en torno a 12, donde también tendrán cabida junto a todo lo anterior, la supervisión y comprobación de las garantías del proceso de elaboración de información financiera en los diferentes modelos que lo soportan, cuyos principios generales y fundamentos tenderán a converger en un futuro próximo, sin olvidar el proceso de análisis de cara al nombramiento del auditor de cuentas de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 tras la finalización del plazo de 3 años desde el último nombramiento.